



SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DE 5 DE JULIO DE 1.991.-

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Don Lorenzo Selas Céspedes - Don Diego Peris Sánchez - Don Nicolás Clavero Romero - Doña Rosa María Moreno Abenza - Don José Tomás Cano de Mateo - Don Rafael López León - Don Carlos José López Camarena - Doña Bienvenida Pérez Montejano - Don Emilio Villarino Moreno - Don Jesús Salcedo Villanueva - Doña María Concepción Tolosa Mínguez - Don José Rafael de los Reyes Prous - Don Licinio Moreno Ruiz - Don Julián López Camarena - Doña Angela María de Gracia Muñoz Jiménez - Don Isidoro García Tapia - Don José Mayor Ríos - Doña María Rosa Sánchez Naranjo - Don José Javier Romero Melcón - Don Gregorio Rodríguez Espinosa - Don Enrique Belda Pérez Pedrero - Doña María Elena González Cárdenas - Don Juan Barrada Pérez - Don Vicente Gallego Asensio - Don Manuel Muñoz Gallego | <p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día cinco de Julio de 1.991, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos, expresados anteriormente, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los Miembros de la Corporación.</p> <p>Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor edad, DOÑA BIENVENIDA PEREZ MONTEJANO, y de menor edad, DON ENRIQUE BELDA PEREZ PEDRERO, siendo Secretario el de la Corporación, DON SEVERIANO REBOLLO SANCHEZ-PORRO.</p> |
|--|--|

Seguidamente por al Señora Presidenta de la Mesa, se abre la Sesión y manifiesta que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36, apartado 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda a disposición del nuevo Ayuntamiento que se constituya, para su comprobación la documentación relativa al inventario del Patrimonio de la Corporación y sus Organismos Autónomos.

Comprobada por la Mesa las credenciales presentadas por los Concejales electos, y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Sra. Presidenta de la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido, por la Sra. Presidenta de la Mesa, se manifiesta que se va a proceder a la elección de Alcalde, y que son Candidatos los siguientes Concejales que encabezan sus correspondientes listas:

- * D. LORENZO SELAS CESPEDES, por el Partido Socialista Obrero Español
- * D. JOSE RAFAEL DE LOS REYES PROUS, por el Partido Popular
- * D^a MARIA ELENA GONZALEZ CARDENAS, por Coalición Izquierda Unida
- * D. VICENTE GALLEGO ASENSIO, por el Partido de Centro Democrático y Social

Asimismo manifiesta que por la Coalición de Izquierda Unida, le entrega una carta en la que se hace constar que el Grupo de Concejales electos por la Coalición Izquierda Unida, hacen saber que no presentan candidatura para la elección de Alcalde al Municipio de Ciudad Real, estando firmada por D^a ELENA GONZALEZ CARDENAS y D. JUAN BARRERA PEREZ.

Seguidamente por los Concejales se procede a la votación por papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna.

Finalizada la votación, se procede al recuento de votos, con el resultado siguiente:

- * Votos emitidos: 25
- * Votos en blanco: 2

- D. Lorenzo Selas Céspedes:..... 11
- D. José Rafael de los Reyes:..... 10
- D. Vicente Gallego Asensio:..... 2



Por la Presidenta de la Mesa, se manifiesta que al no haber obtenido ninguno de los Candidatos mayoría absoluta de los votos, queda proclamado Alcalde, D. LORENZO SELAS CESPEDES, que encabeza la lista del Partido Socialista Obrero Español, que ha obtenido el mayor número de votos en el Municipio, prestando el juramento de cumplir fielmente las obligaciones de Alcalde, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, entregándole la Presidenta de la Mesa los atributos de su cargo.

A continuación por el Sr. Alcalde, se procede a imponer la Medalla e Insignia de la Corporación a los Sres. Concejales.

Por D. Lorenzo Selas Céspedes, se hace uso de la palabra, dirigiéndose a las Excmas. Autoridades, pueblo de Ciudad Real, familiares de todos ellos, funcionarios, amigos, amigas, Sras. y Sres., dando la bienvenida y buenos días a todos, y pide no cuente su titubeo al hacer uso de la palabra, que no es otro que el de la emoción, y no le importe que se le aprecie y se le note este titubeo, porque de vez en cuando en la vida merece la pena emocionarse, y piensa que este es uno de los momentos en el que las 25 personas que se encuentran en estos momentos ahí sentadas, porque lo ha querido el pueblo de Ciudad Real, se han emocionado. Piensa que igualmente muchos de los presentes han participado de esa emoción, y es hermoso el que a veces, en un mundo que calificamos de insolidario, y carente de sensibilidad, el género humano, aunque sea muy de tarde en tarde, sea capaz de emocionarse, por lo que a él no le importa, sino todo lo contrario, el decir que está emocionado, pero esta emoción no le va a privar de lo que quiere decir, ante sus 24 compañeros de Corporación, y mucho menos ante el pueblo de Ciudad Real, que es quien el día 26 de Mayo les eligió para estar aquí. En primer lugar, quiere agradecer a su Grupo Político la confianza depositada en él al darle sus votos y como consecuencia de ello, va a intentar ser no solamente el Alcalde de Ciudad Real, porque lo ha sido por elección a través de la votación sino porque quiere ser de nuevo el Alcalde de todos los Ciudadrealeños. Quiere agradecer, igualmente, al Partido Socialista, la confianza depositada en el conjunto de los Concejales, al ir en su candidatura, y también quiere agradecer al resto de los Grupos Políticos que se encuentran aquí sentados, que con la decisión tomada de votarse así mismos unos y otros en blanco, han estado cumpliendo un precepto importante, cual es a su entender, y no es lo mismo que ha pasado en otras Instituciones, la de respetar la voluntad popular; por tanto, da las Gracias al Grupo del



Partido Popular, Izquierda Unida y CDS, porque siendo el suyo, un Grupo minoritario, si la voluntad conjunta del resto de los Grupos Políticos hubiera sido otra, posiblemente también el final del resultado de esta elección, hubiese sido otro, por lo que considera han hecho gala de su responsabilidad, la que él, en su propio nombre y en el del pueblo de Ciudad Real, agradece.

Agradece, asimismo, al pueblo de Ciudad Real, lo que hizo el día 26 de Mayo, acudiendo a las urnas y eligiendo a los hombres y mujeres, así como los programas que se habían presentado, que ellos entendían que mejor podían defender sus intereses, y con lo que ese día dieron una vez más un ejemplo de actitud cívica y ciudadana.

Muestra también su agradecimiento a tanta gente anónima que les ha apoyado y en todo momento ha estado con ellos.

Indica que el acto que se acaba de celebrar, no ha sido un acto de mero protocolo, calificándolo como el acto más importante que se repite cada cuatro años, y ya desde doce para bien de España. Cada cuatro años, en una época y fecha concreta, se nos convoca a todos los ciudadanos a acudir a las urnas, a elegir a las personas que se quiere estén en el Ayuntamiento. Por lo tanto, hemos de entender que el Ayuntamiento es de todos, y las personas que han sido elegidas, tienen que estar desde este mismo día al servicio de sus intereses personales y partidistas, sino al servicio del conjunto de la Sociedad de esta ciudad. Y porque así se quiso el 26 de Mayo, las personas que constituyen la actual Corporación entiende que les asiste la legitimidad política, legal y moral de estar aquí representando al pueblo de Ciudad Real. Legitimidad política, por cuanto se encuentran representando a cuatro Partidos Políticos, los que asumieron sus responsabilidades presentando ante sus ciudadanos un programa electoral y eligieron a sus personas que les habían de representar. Les asiste la legitimidad legal, porque fue por Sufragio Universal del día 26 de Mayo, cuando fueron todos elegidos, y nos asiste legitimidad moral, porque la fuerza que les ha dado el estar representando cada uno de ellos a una parte de los ciudadanos, les legitima para hablar por ellos y el hecho de que se les esté acompañando en este solemne acto por ustedes. Añade que hay cuatro Grupos Políticos, uno con mayoría minoritaria, que es el que va a gobernar, y otros tres que van a ser los Grupos de la Oposición, y diría que una de nuestras responsabilidades en primer lugar del Equipo de Gobierno, respetando las minorías intentando llevar adelante su programa



electoral, pero ello no impedirá que se escuchen las propuestas de los Grupos de la Oposición, y representan a otra parte importante de sectores de la ciudad, a la vez que estos también tendrán que entender y respetar al Equipo de Gobierno, trabajando todos conjuntamente, afrontando esta cuarta legislatura con las ideas muy claras, con proyectos y buenas intenciones con espíritu de colaboración. Indica que cada Grupo en sus programas tienen una serie de proyectos, que se deben defender aquí, y en esa defensa de los mismos debemos de decir en cada momento lo que en función de la representatividad y compromiso que tienen con los ciudadanos, lo pueden y deben hacer. Y sobre todo se debe gobernar, pues no se puede interpretar que el poder que se les confiere de gobernar el Ayuntamiento de Ciudad Real, les tiene que llevar a entender el poder por el poder, pues esto no debe ser así, porque el Gobierno no se ha hecho para la comodidad ni el placer de los que gobiernan, ya que los que tenemos la responsabilidad de gobernar debemos ser generosos, dialogantes y austeros, tenemos que estar prestos a la renuncia de la comodidad, y está convencido de que como ha sido en otras legislaturas anteriores también lo va a ser en ésta. Añade que la gestión municipal tiene que estar fundamentada en la honestidad, en la eficacia, en el entendimiento, y en la honradez, por tanto, la gestión que se va a llevar adelante con grandes y pequeños proyectos, grandes como los generales de infraestructura, de la Universidad, del Area de Bienestar Social, de la Mujer, de la Tercera Edad, de la Juventud, de la Infancia, de la Cultura, del Deporte y del Desarrollo Socio-Económico de nuestra ciudad, pero teniendo en cuenta que aún siendo importantes estos proyectos, no podrá la Corporación olvidarse de pequeños detalles, como es el trabajo de día a día, las calles, la limpieza, la luz y los jardines, y todo ello tendrá la Corporación que hacerlo desde un sentido estricto y riguroso de la participación de los ciudadanos.

El Ayuntamiento tiene que estar muy pendiente de sus vecinos y realizar sus proyectos no a espaldas de su voluntad sino contando con sus propias sugerencias. De ahí la importancia de la participación ciudadana, que para su efectividad, todos los Grupos Políticos que integran la Corporación, tendrán que arbitrar la fórmula para la redacción del Reglamento de Participación Ciudadana con colectivos empresariales, sociales y sindicales, a fin de que con todos ellos sea realidad un Ciudad Real mejor. Nuestra Constitución, en su artículo 140 dice cuáles son las competencias y obligaciones del Ayuntamiento, y no debemos olvidar que éste es la Institución que está más cerca de los ciudadanos, y por ello siempre se dice, y es verdad, que el Ayuntamiento es el lugar donde uno nace y muere, y por esta



circunstancia al Ayuntamiento se le reivindica casi todo, pues el ciudadano no entiende de quién son las competencias, correspondiéndonos reclamar ante las distintas Administraciones, no solamente más competencias para nuestra gestión, sino más competencia económica a través de la financiación de las Corporaciones Locales, con los Fondos Nacionales y en colaboración con la Federación Regional y Nacional de los Municipios, reivindicando la legitimidad que el Pueblo nos da, legitimidad que tenemos que pedir con hidalguía y rigurosidad, pero nunca desde la mendicidad y de ahí que a lo largo de cuatro años debemos mantener relaciones estrechas con el conjunto de las Administraciones, porque así contribuiremos a que nuestros ciudadanos tengan credibilidad en nuestra gestión, ya que difícilmente pueda darse esa credibilidad si las Administraciones no se entienden. Añadir que nuestro Gobierno no va a ser cómodo, ni fácil, no porque no lo permitan los Grupos que la integran sino porque nuestra ciudad tiene aún mucho por hacer, adquiriendo la responsabilidad de entregar a la nueva Corporación que nos suceda una ciudad mejor, porque no olvidemos que un Gobierno es bueno, no solo cuando hace felices a los que viven en él, sino cuando atrae a los que viven lejos, teniendo el compromiso con nuestro Pueblo de trabajar con rigurosidad, honestidad y rigor. Agrega que no quiere concluir su intervención sin hacer mención a los funcionarios de la Casa, a los que hay que saber ilusionar, pues van a ser los ejecutores de nuestra gestión política. Cita también a los medios de comunicación, que siendo fieles testigos de su gestión, van a ser críticos de la misma. Concluye su intervención con un recuerdo ante la nueva Corporación, para quienes han dejado de formar parte de ella, que han sido buenos, fieles y honestos, y en especial su equipo, y ojalá dentro de cuatro años, cuando concluya esta legislatura, y está seguro que así va a ocurrir, pueda decir de la nueva Corporación y sus miembros, que sobre todo han sido honestos, con nuestras carencias, con nuestros defectos, con nuestras intransigencias, pero con el diálogo y con el entendimiento, y que un día estuvimos aquí llenos de buenas intenciones y voluntad para defender los intereses legítimos del Pueblo de Ciudad Real, que son los únicos que debe haber, y por ello va a intentar en estos cuatro años ser el Alcalde de Ciudad Real, sin pensar qué votos son los que lo sustentan, porque hemos de gobernar para todos, poniendo fin a su intervención con la cita de la carta dirigida por Don Quijote a Sancho cuando le nombró Gobernador de la Isla de Barataria: "Si acaso doblas la vara de la justicia, que no sea por la dádiva y que sea por la misericordia".



No teniendo otros asuntos que tratar el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levantó la sesión a las doce horas. De lo consignado en la presente, yo, el Secretario de la Comisión, doy fe.

Vº. Bº.
EL ALCALDE, EL SECRETARIO GENERAL,

Forma de

[Handwritten signature]



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Acta se ha extendido en los folios desde el nº 95 al nº 98, ambos inclusive, clase CLM-A, desde el nº 388295 al nº 388298, ambos inclusive.

EL SECRETARIO GENERAL,

[Handwritten signature]